

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA



PRESENTACIÓN

Estimados chilapenses:

Nos debemos a la confianza de la gente que espera de nosotros los mejores resultados. Por esta razón asumimos el compromiso y la responsabilidad de trabajar de manera integral con la ciudadanía, estableciendo las mejores condiciones para el desarrollo e igualdad de oportunidades que es el objetivo primordial de esta administración.

Los ciudadanos tienen el derecho a la información pública tal y como lo marca el art. 6º. Constitucional y, la Ley número 374 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero. Por tanto se implementarán acciones para asegurar su ejercicio de manera rutinaria en el marco de los ordenamientos legales.

Pongo a tu disposición este portal con la finalidad de establecer vínculos de comunicación entre los ciudadanos y el gobierno municipal. Informaremos sobre las diferentes acciones de la administración y el desempeño de los servidores públicos. Estamos convencidos que la cultura de la transparencia y la participación ciudadana permitirán abatir la corrupción y fortalecerán la rendición de cuentas.

Trabajaremos con énfasis en el desarrollo integral del municipio. El plan municipal de desarrollo 2015-2018, integra acciones para disminuir la marginación y la pobreza, fortalecer de la cobertura educativa, mejorar la igualdad entre géneros, incrementar de la calidad de los servicios de salud y, sentar las bases del desarrollo ambiental sustentable. Esto será posible mediante la alianza estratégica con las instituciones estatales y federales. Con ello garantizaremos seguridad y paz pública, que hoy en día son un anhelo y reclamo social permanente.

Gobernaremos con humildad por la tierra que queremos. Chilapa nos necesita a todos.

Atentamente
Lic. Jesús Parra García
Presidente Municipal